

PARA: ACCIONISTAS DE VEROCI CONSULTING S.A.

DE: COMISARIO

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

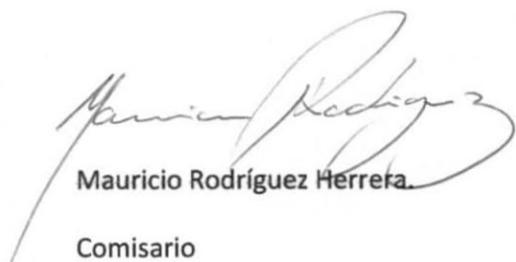
FECHA: 21 DE ABRIL DE 2014

Señores Accionistas:

Cumpliendo las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a ustedes el informe en relación al año terminado el 31 de diciembre de 2013 de VEROCI CONSULTING S.A., en base a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Debo indicar en mi calidad de Comisario de la Empresa VEROCI CONSULTING S.A. y considerando los Balances de situación de resultados con corte al 31 de diciembre del 2013, patrimonio y flujos de efectivo, cumplen con las normas internacionales de información financiera y que reflejan los resultados de acuerdo a las operaciones de la Empresa del año 2013.

Atentamente



Mauricio Rodríguez Herrera
Comisario